

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA ROYAL CLEAN S.A. para el ejercicio económico del año 2016.

Señores Accionistas

Una vez que ha sido revisados los balances y los estados financieros de la compañía, que, pese a la existencia de pérdidas en la compañía, sea determinado que estos guardan total razonabilidad y se encuentran ajustados a su totalidad a las normas contables y financieras vigentes en el Ecuador, en razón de que la compañía no ha iniciado operaciones.

En tal virtud, emita dictamen favorable a las cuentas de la compañía durante el ejercicio económico 2016, y por lo tanto apruebo en todas sus partes la gestión económica y operativa de la misma.

Atentamente,



Adriana Espinosa

Comisaria